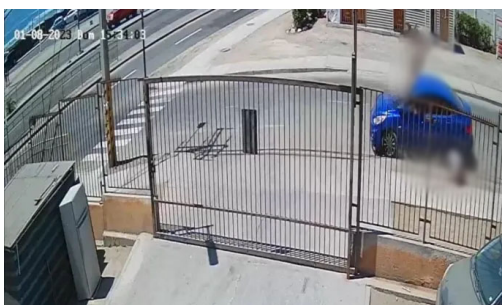


14/03/2023

Antofagasta: en prisión preventiva segundo implicado en fatal atropello y golpiza en sector Trocadero

La Fiscalía de Antofagasta formalizó por homicidio calificado al segundo de los implicados en el atropello y posterior golpiza que el pasado 8 de enero costó la vida a un joven de 21 años en calle Los Naranjos, sector de playa Trocadero de la capital regional.



El segundo imputado, un chileno de 29 años, con antecedentes penales, fue detenido la

tarde del domingo por funcionarios de Carabineros en la intersección de calles Colombia con Sarmiento, gracias a información anónima que daba cuenta de la presencia de un individuo sospechoso en el área.

Por petición del fiscal de turno, el detenido quedó en prisión preventiva, al igual que el coautor del crimen, quien fue formalizado por el mismo delito la semana pasada, tras ser detenido por personal de OS9 y puesto a disposición del Ministerio Público.

La investigación de este caso, que en pocas semanas logró la identificación, detención y formalización de los dos coautores del delito, estuvo a cargo de personal de la SIP de la Segunda Comisaría de Carabineros.

LOS HECHOS

Los hechos se produjeron el 8 de enero de 2023, cerca de las 14.30 horas, cuando la víctima, acompañada de un amigo, sostiene una pelea con un tercer individuo en calle Los Naranjos de Antofagasta.

Según registro de cámaras de seguridad, es ese momento que entra en escena un automóvil azul, el cual impacta a gran velocidad a la víctima, dejándola tendida en el suelo, momento que es aprovechado por la persona que viajaba como copiloto para descender del automóvil y atacarla repetidamente con golpes de pies y puño, causándole lesiones que más tarde ocasionaron su muerte.

De esta manera, la semana pasada personal policial logró la captura del sujeto que baja del automóvil para agredir al fallecido, y este fin de semana se concreta la captura del segundo autor del crimen, que corresponde al conductor del automóvil que lo atropelló en primera instancia.

El fiscal jefe de Antofagasta, Cristian Aguilar Aranela, explicó que ambos detenidos fueron formalizados por el delito de homicidio calificado y quedaron en prisión preventiva, mientras que el plazo de investigación se fijó en 70 días.

Aguilar destacó el trabajo investigativo realizado por los funcionarios de la SIP y OS9, que permitió avanzar en el esclarecimiento de un crimen que provocó gran impacto en la comunidad, por la frialdad y alevosía con que se comete.